BOP | Butlletí Oficial de la Província de Castelló
Número 140 - 19 de noviembre de 2026

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Consorcis / Consorcios

05077-2026-U

CONSORCI GESTOR DEL PACTE TERRITORIAL OCUPACIÓ MUNICIPIS CERÀMICS

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Consejo Rector del pacto territorial por el empleo de los municipios cerámicos y su área de influencia de la provincia de Castellón en sesión ordinaria celebrada, el día 18 de noviembre de 2026, el expediente del Presupuesto General para el ejercicio 2027, que incluye las bases de ejecución del presupuesto y la plantilla de personal, por el presente queda expuesto al público durante el plazo de 15 días hábiles, al objeto de que los interesados puedan examinarlo e interponer las reclamaciones que consideren ante el Consejo Rector, de acuerdo con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril. El Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado si en el período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones. En caso contrario, se requerirá acuerdo expreso por el que se resuelvan las formuladas y se apruebe definitivamente.

En l'Alcora, con fecha al margen, 18 de noviembre de 2026
EL PRESIDENTE, Fdo.: Pablo Delgado Huguet
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE